Asunción, 27 de setiembre de 2019.-

NOTA UOC N° 461/2019

Señor
ABOG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De mi consideración:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes dependiente de la Presidencia de la República, se dirige a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de exponer los motivos por los cuales se ha optado por entregar un anticipo en el proceso de contratación en cuestión.

La contratación en cuestión tiene por objeto la Organización de un evento de gran trascendencia en la historia deportiva de nuestro país, todavía más considerando que nuestro país preside el CONSUDE, que en su calidad de Organización Intergubernamental, designó al Paraguay como sede de los XXV Juegos Sudamericanos Escolares 2019.

El evento que se pretende realizar, es de una magnitud importante, y exige una inversión inicial importante. Con tal motivo, los costos de dicha inversión podrían verse reflejados en el precio a pagar por el servicio, y con el fin de evitar dicho sobre costo, y garantizar el inicio inmediato de las tareas relacionadas con el contrato, es que se consideró otorgar un anticipo a la empresa que resulte adjudicada.

Nótese que las tareas por ejecutar suponen asegurar la disponibilidad de personal clave, infraestructura, móviles, equipos, etc., y para conseguir dicho fin, los propietarios reclaman generalmente una seña de trato.

Así mismo, se requiere en un muy corto tiempo, la entrega de un primer producto, consistente en himno del evento, logotipo, material de difusión, etc., y todo ello demanda una inversión interesante por parte de quien resulte adjudicado, razón por la cual, la entrega de un anticipo, garantiza que el proveedor no alegue como causal de demora, la falta de disponibilidad.

Tal es la principal razón del otorgamiento del anticipo, el que, conforme la normativa vigente, deberá estar garantizado por el 100% del monto otorgado en dicho concepto.

Sin otro particular y en espera de un favorable despacho, hago propicia la ocasión para expresar mi más distinguida consideración.

Abog. JORGE PAIVA
Director de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES · Unidad Operativa de Contrataciones